



Panamá, 24 de septiembre de 2020.

Señores  
Tenedores Registrados  
Emisión Pública de Bonos Corporativos de  
**Compañía Azucarera La Estrella, S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la Emisión Pública de Bonos Corporativos emitida por Compañía Azucarera La Estrella, S.A. - CALESA (en adelante el "Emisor") por la suma de hasta Sesenta Millones de Dólares (US\$60,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos, registrada bajo la Resolución SMV No.126-16 de 9 de marzo de 2016 y sus posteriores modificaciones (en adelante la "Emisión").

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, hemos recibido nota del Emisor, adjunta, en la cual nos solicita que gestionemos el consentimiento de los Tenedores Registrados requeridos de la Emisión para dispensarlo, durante el periodo de junio 2019 a mayo 2020, de su obligación de mantener una Cobertura de Servicio de Deuda igual o mayor a 1.15x por cada periodo fiscal, la cual se encuentra por debajo del nivel establecido durante este periodo.

De estar de acuerdo con la presente solicitud agradecemos enviar esta carta firmada más tardar el día 9 de octubre de 2020, a través de su Puesto de Bolsa.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

  
Michelle Núñez  
Firma Autorizada

  
Tamara De León  
Firma Autorizada

**ACEPTADO**

Tenedor Registrado \_\_\_\_\_  
Firma Autorizada \_\_\_\_\_  
Nombre legible \_\_\_\_\_  
Puesto de Bolsa \_\_\_\_\_  
Serie / Monto Nominal \_\_\_\_\_